

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

Comfenalco Valle Delagente se compromete a implementar actividades de promoción y prevención orientadas a mitigar y controlar los factores de riesgo asociados con la seguridad vial durante el desarrollo de las funciones en misión, así como en los desplazamientos in itinere (casa–trabajo–casa). Este último aplicará siempre y cuando el transporte sea suministrado por Comfenalco Valle.

La Corporación busca fomentar en su talento humano, contratistas y en la comunidad en general, hábitos, comportamientos y conductas seguras que generen beneficios individuales y colectivos, fortaleciendo una cultura de prevención y autocuidado que contribuya a la reducción de la siniestralidad vial.

En cumplimiento de la política y del Plan Estratégico de Seguridad Vial, Comfenalco Valle Delagente promueve un proceso de mejora continua mediante la definición de actividades, controles y seguimientos, con el propósito de preservar la integridad física, mental y social. Así mismo, orienta sus esfuerzos y destina los recursos técnicos, económicos y de talento humano necesarios para el logro de este propósito.

Esta política se enmarca en la normatividad vigente establecida en el manual del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

La presente política se actualiza el 16 de septiembre de 2025 y será divulgada a toda la Corporación, contratistas y comunidad en general a través de medios digitales (intranet y página web), procesos de inducción corporativa, capacitaciones, carteleras en centros recreacionales y demás canales de comunicación institucional.

VoBo
Ricardo Gómez f.



GUSTAVO ADOLFO SILVA QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL